



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2022 - Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe. Las Malvinas son Argentinas

LA CÁMARA DE SENADORES

DECLARA:

La Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe declara de su interés los "60 años de la Escuela Particular Incorporada N° 1161 Niño Jesús", de la ciudad de Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo.

Señora Presidenta:

El presente proyecto pretende destacar la importancia de los "60 años de la Escuela Particular Incorporada N° 1161 Niño Jesús", de la ciudad de Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo.

Dicho establecimiento comenzó a funcionar en la ciudad el 5 de noviembre de 1962.

Esta institución se ha convertido en un referente en materia educativa de la región, destacándose la formación en valores que le transmiten a los jóvenes, los cuales resultan fundamentales para una mejor inserción en la sociedad.

En esta fecha tan especial queremos resaltar el gran esfuerzo y dedicación que directivos, docentes y auxiliares ponen todos los días para llevar adelante una tarea formativa destacable.

Por lo expuesto, solicito a mis pares sea aprobado el presente Proyecto, declarando de interés los "60 años de la Escuela Particular Incorporada N° 1161 Niño Jesús", de la ciudad de Puerto General San Martín.